

**El nuevo edificio será una realidad de cara al 2012 y permitirá liberar espacio en la zona portuaria para uso público y gratuito de los ciudadanos.**

Raíz de la problemática derivada de la carencia de aparcamientos para estacionar coches y otros vehículos en la zona Portuaria de la Savina, el presidente de la máxima institución de Formentera, Jaume Ferrer inició un proceso de negociaciones con el presidente de Autoridad Portuaria, Francesc Triay para llegar a una solución a este problema histórico.

La propuesta inicial de Autoridad Portuaria pasaba por la construcción de un edificio para la dotación de plazas de aparcamiento públicas, oficinas y despachos. Tras la mediación del presidente del Consell de Formentera para velar por los intereses de los ciudadanos de la isla, se decidió en el Consejo de Administración de 13 de mayo estudiar una mejor solución en beneficio de los empresarios de la zona portuaria y de los formenterers y formentereras.

Para facilitar el planeamiento de la futura infraestructura, desde el Consell de Formentera se mantuvieron varias reuniones sectoriales con los representantes locales de la Asociación Empresarial de vehículos de alquiler de Baleares (AEVAB), para consensuar una ordenación del espacio portuario que mejorara la imagen de las instalaciones, y combinara la operatividad de las empresas de alquiler con el uso público del puerto de la Savina para los ciudadanos de la isla.

Gracias a un estudio por parte de los empresarios de la zona a petición del Consell de Formentera, se estimó que las necesidades de las empresas de alquiler requerían, como mínimo, la dotación de entre 88 y 172 plazas de aparcamiento para coches y de entre 36 y 51 plazas para ciclomotores. Estas serían las plazas requeridas por cada firma comercial en el nuevo edificio de aparcamientos proyectado por la Autoridad Portuaria para el desarrollo de su actividad. Ferrer, hizo llegar este estudio al presidente de Autoridad Portuaria, para elaborar un nuevo contrato con las necesidades añadidas por Formentera y liberar espacio del puerto de la Savina.

Finalmente, en el Consejo de Administración de Autoridad Portuaria el pasado 30 de junio se aprobó el derribo del Edificio Bulevard situado en la calle Ponent del Puerto de la Savina, por tal de construir un nuevo edificio con planta baja que permita ubicar las oficinas de alquiler de vehículos y dos plantas piso para el aparcamiento de toda la plataforma de vehículos de alquiler, sin afectar al espacio público de la zona portuaria.

El nuevo contrato marca expresamente la construcción de un edificio con un espacio como mínimo para 88 coches y 36 ciclomotores, lo que permitirá liberar la zona que actualmente ocupan las empresas de alquiler para el uso público y gratuito de los ciudadanos de la isla.

Asimismo, hace falta destacar que desde el año pasado se llegó a un acuerdo de carácter excepcional para autorizar la pernoctación de vehículos en el espacio de la zona portuaria.

Aquellas personas que necesitan que su vehículo pernocte en el aparcamiento que Autoridad Portuaria gestiona en el Puerto de La Savina, pueden solicitar la credencial en el control de acceso o en su defecto en la Policía Portuaria.

Estas medidas son fruto de las conversaciones que se han mantenido entre Autoridad Portuaria y el Consell de Formentera, hecho que es motivo de gran satisfacción para la máxima institución de la isla.

La construcción de esta nueva instalación será una realidad antes del inicio de la temporada turística del año que viene y se prevé su puesta en marcha definitiva de cara al verano del 2012.